UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 085-2022-FCE-D

Ayacucho, 04 de agosto de 2022

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1145-2022 sobre modificación de título de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 040-2021-FCE-D de fecha 05 de agosto de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: NARRACIÓN DE CUENTOS Y LA COMPRENSIÓN DE LECTURA EN LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO "A" y "B" DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS PLANTELES DE APLICACIÓN "GUAMÁN POMA DE AYALA", AYACUCHO, 2021 presentado por la estudiante Thalía DE LA CRUZ QUISPE, autorizando además la ejecución y sustentación en el periodo de un año;

Que, la Srta. Thalía DE LA CRUZ QUISPE, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria, con el documento indicado en la introducción, solicita la modificación del título del proyecto de tesis indicado en el párrafo precedente, fundamentando haber realizado mejor análisis y recibido sugerencias del asesor y expertos en el tema, por el título: NARRACIÓN DE CUENTOS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. AYACUCHO, 2022;

Que, en virtud con lo previsto en el inciso c) del artículo 11º y octava disposición complementaria del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 464-2004-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 1107-2010-UNSCH-CU, los proyectos de tesis se aprueban con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año; y asuntos no previstos en dicho reglamento son resueltos por el Consejo de Facultad o Consejo Universitario, según la naturaleza del caso;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando con la opinión favorable del Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, asesor, por la procedencia de la modificación del título del proyecto de tesis;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el título del proyecto de tesis aprobado con Resolución Decanal N° 040-2021-FCE-D, con la denominación: **NARRACIÓN DE CUENTOS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. AYACUCHO, 2022** presentado por la Srta. Thalía DE LA CRUZ QUISPE, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Artículo 2°.- RATIFICAR la eficacia en todos sus extremos de la Resolución Decanal Nº 040-2021-FCE-D, con excepción de la modificación del título del proyecto de tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Dr. Luis L. ROJAS TELLO
Tesista
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO